

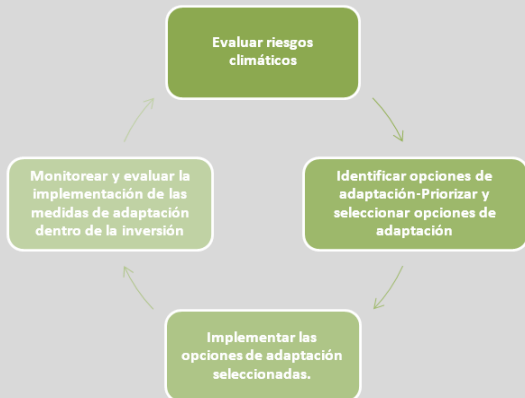
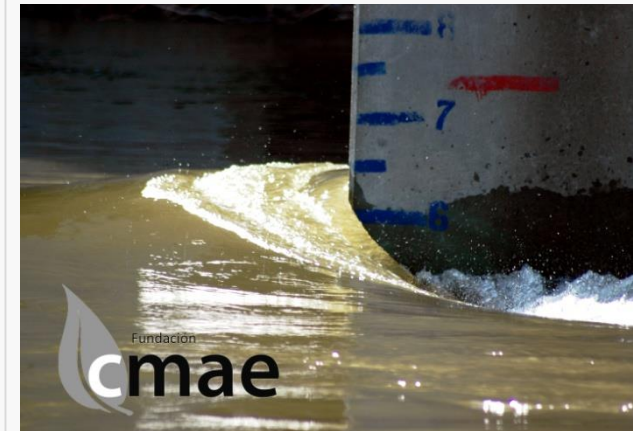
La transversalización de la adaptación cambio climático se refiere a la consideración sistemática de riesgos asociados al clima y de adaptación en la toma de decisiones y en procesos de planificación.

Permite asegurar la sustentabilidad de largo plazo de las actividades y las inversiones para el desarrollo en curso y futuras reduciendo su vulnerabilidad al cambio climático.

El año 2013 fue un año clave para la adaptación al cambio climático, además de consolidarse como una de las líneas principales de actuación en la negociación a nivel internacional, a nivel europeo se ha aprobado la Estrategia Europea de Adaptación al Cambio Climático y, en España, el III Programa de Trabajo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, ambos con una vigencia hasta el año 2020.

En este contexto, el proyecto “Transversalizando la adaptación al cambio climático, llevado a cabo durante 2014, ha permitido el desarrollo de herramientas para potenciar la integración del cambio climático en las estrategias empresariales y públicas, especialmente, la vertiente de adaptación al cambio climático.

## Transversalización de la adaptación al cambio climático



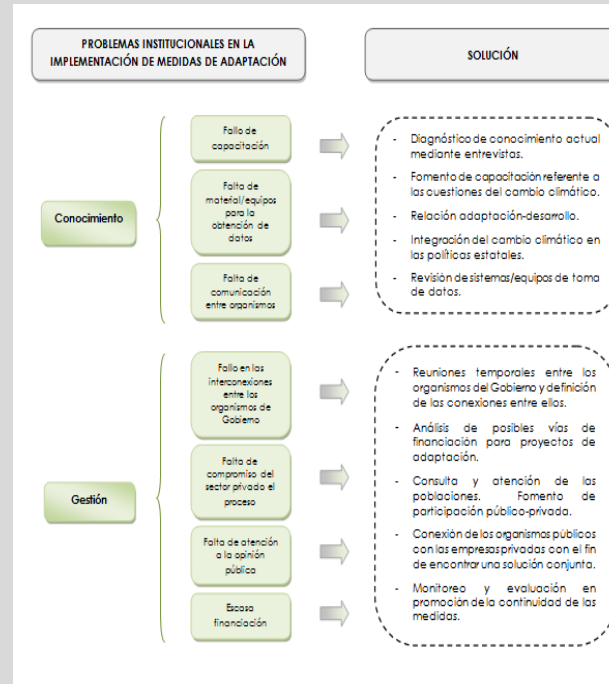
Con el apoyo de:



## EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SALUD HUMANA.

Las conclusiones del Estudios señalan como principales efectos del cambio climático sobre la salud los siguientes:

- Incrementos en la tasa de mortalidad, así como enfermedades asociadas a incrementos de la temperatura en verano.
- Descensos en la tasa de mortalidad y enfermedades asociadas al frío en invierno.
- Cambios en el desarrollo de enfermedades originadas por vectores, agua o comida.
- Incrementos en el riesgo de accidentes así como de bienestar debido a eventos naturales catastróficos (en particular tormentas e inundaciones).



Para la transversalización de la adaptación al cambio climático es necesario tener presente:

- El desarrollo de capacidades.
- El aprovechamiento de las herramientas de gestión de riesgo existentes.
- La movilización de instrumentos cotidianos como el sistema nacional de inversión pública.
- La incorporación de la adaptación al cambio climático en los indicadores del sistema de gestión.
- El vínculo de los niveles territoriales y el fortalecimiento de las redes institucionales.
- El desarrollo de alianzas y vínculos con las entidades de investigación, los medios de comunicación y el sector privado.
- El intercambio de prácticas institucionales y lecciones aprendidas de implementación, relacionadas a la reducción del riesgo y la adaptación.
- El fortalecimiento de los sistemas de información relacionados con el clima.
- la adecuación de la transversalización de la adaptación al cambio climático en base a los instrumentos económico-financieros, herramientas de planificación, sistemas de información y monitoreo y los mecanismos institucionales disponibles.

## METODOLOGÍA DE INTEGRACIÓN.

- Crear un perfil de cambio climático.
- Elaborar un mapa institucional.
- Involucrar a las partes interesadas y seleccionar los documentos para la evaluación de riesgos y oportunidades del cambio climático.
- Evaluar los riesgos y las oportunidades del cambio climático.

